

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADAS CONJUNTAMENTE EL 06 DE OCTUBRE DE 2020.**

En la ciudad de Arrecife de Lanzarote en el Salón de Plenos de la Casa-Cabildo de Lanzarote, siendo las 09:30 horas, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores y Señoras Consejeros y Consejeras, que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los puntos recogidos en el orden del día de la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

**POR LA JUNTA GENERAL.-**

**ASISTENTES:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias)

DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente).

DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote)

DON PEDRO MANUEL SAN GINÉS GUTIÉRREZ (Cabildo de Lanzarote)

DON ÓSCAR PÉREZ (Sustituto de Don Domingo Cejas Curbelo – Cabildo de Lanzarote)

DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife)

DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías)

DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haría)

DON VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé)

DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero)

DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza)

DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias)

DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental)

DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular)





DON BENJAMÍN PERDOMO BARRETO (Centros de Arte, Cultura y Turismo)

DON HECTOR FERNÁNDEZ MANCHADO (Patronato de Turismo)

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (Asolan)

DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote)

DON SANTIAGO EUGENIO TABARES PÉREZ (Asociación Agraria “Ecolan”)

DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza)

DON JUAN FRANCISCO DE LEÓN LUZARDO (Confederación de empresarios de Lanzarote).

**AUSENTES:**

DON JACOBO MEDINA GONZÁLEZ (Cabildo de Lanzarote - PP)

DON JORGE MIGUEL PEÑAS LOZANO (Cabildo de Lanzarote – Podemos-Equo-si se puede)

DON FRANCISCO JAVIER APARICIO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote –PP)

DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA (Ayuntamiento de Tegui)

DON JESÚS CARMELO MACHÍN DUQUE (Ayuntamiento de Tinajo)

DON ÓSCAR MANUEL NODA GONZÁLEZ (Ayuntamiento de Yaiza)

DON MANUEL ÁNGEL SUÁREZ BERRIEL (Agrolan)

DON ALFREDO VILLALBA BARRETO (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas)

DON VICENTE UMPIÉRREZ GARCÍA (Asociación Puente de las Bolas)

DON PEDRO AQUILINO MÉNDEZ CABRERA (UGT)

DON FERMIN FEO MESA (CCOO)

DON VALENTÍN ELVIRA BERRIEL (Felapyme)

**POR LA JUNTA DE GOBIERNO.-**

**ASISTENTES.-**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias)

DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente).

DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote)

DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías)

DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero)

DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote)

DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza)

DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias)

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (Asolan)

DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza)

**AUSENTES.-**

DON JACOBO MEDINA GONZÁLEZ (Cabildo de Lanzarote - PP)

DON FRANCISCO JAVIER APARICIO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote -PP)

DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife)

DON MANUEL ÁNGEL SUÁREZ BERRIEL (Agrolan)

DON ALFREDO VILLALBA BARRETO (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas)

DON FERMIN FEO MESA (CCOO)

Asisten a ambas juntas, con voz, pero sin derecho a voto, conforme establece en el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, los siguientes señores:

DON ANDRÉS MARTIN DUQUE (Secretario)

DON CARLOS ERIK MARTIN OLIVA (Gerente)

DOÑA ELISABET GUILLÉN TOLEDO (Aux. Administrativa)

Siendo las 9:30 horas del martes, 6 de octubre de 2020, el Señor Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote DON ANDRÉS STINGA habiéndose certificado por el SECRETARIO DON ANDRÉS MARTIN DUQUE, la existencia del “*quorum*” necesario para iniciar la sesión conjunta de la Junta General y de la Junta de Gobierno, se declara abierta la misma, con el desarrollo de los puntos establecidos en el Orden del día.

El Vicepresidente, Don Andrés Stinga, da la bienvenida a todos los miembros consejeros y se presenta como nuevo Consejero de Aguas delegado por la Señora Presidenta del Cabildo

Se da comienzo el PUNTO I de la Orden del día

### **PUNTO I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3-1-2020**

Comienza hablando Don David González Gil (Canal Gestión Lanzarote) haciendo unas matizaciones para que todos tengan los datos precisos para las tomas de decisiones, sobre el punto número cinco donde se hablaba de los presupuestos, explica que comenzó un debate relativo a las reservas hídricas de la Isla de Lanzarote comenta que el Consorcio del agua dispone de datos para llevar la gestión pero que Canal como concesionario están al día día y tienen mayor facilidad para matizar y concretar la reserva hidráulica era de 48 horas de duración, pero en realidad se está produciendo un consumo diario aproximadamente de media de 71.500m<sup>3</sup>/día, las reservas de aguas están distribuidas alrededor de más de 50 depósitos de aguas potable, y la suma íntegra de todas ellas alcanzan los 90.000m<sup>3</sup>, con lo cual es fácil llegar a la primera conclusión que esas 48 horas de autonomía en caso de que fallasen esas planta desaladoras realmente es algo menor, si nosotros hacemos números aproximados podemos ver que a priori deberían estar en torno al día de abastecimiento pero realmente todos sabemos que la explotación de los depósitos....

Interrumpe don Andrés Stinga y le comenta que estamos en el acta de la sesión de 3-01-2020 y que lo que él está hablando lo entendería como una pregunta o un ruego y que si no estuvo en la sesión anterior evidentemente en el acta no iba a estar reflejado algo que usted no ha dicho y estamos en una revisión de la aprobación de las actas y las actas es lo que se habló en la sesión anterior por tanto lo que usted está diciendo yo le rogaría que lo hiciera en ruegos o preguntas.

Añade Andrés Martin Duque, el Secretario, que si hay algún error en el acta es lo que se corrige ahora, salvo un error o matización pero si se quiere ampliar hablando no pasa nada, está ruegos y preguntas y usted dice mire en el acta quiero aclarar porque se dijo esto o lo que sea no hay problema y se corresponde a ruegos y preguntas

Continua David Gil González Gil comentando que hay unos datos que son precisos y cree que es oportuno que todo el mundo conozca la realidad pero si lo tiene que hacer en ruegos y preguntas no hay ningún problema pero evidentemente el no participó sino lo hubiera dicho en algún momento.

Continua Andrés Martín que si quiere, recoge que haces sobre los datos del acta haces unas precisiones que después se aclararán en ruegos y preguntas pero el acta como está, preguntándole si le parece bien.

Realizadas las observaciones y aclaraciones correspondientes, el Señor Vicepresidente somete a votación el punto I, con el siguiente resultado:

## **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO I**

JUNTA DE GOBIERNO: 10 votos.

### **VOTOS A FAVOR:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias), DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote), DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (Asolan), DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 10

### **VOTOS EN CONTRA: NINGUNO**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0

### **ABSTENCIONES: 0**

TOTAL ABSTENCIONES: 0

JUNTA GENERAL: 21 votos.

### **VOTOS A FAVOR:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias), DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote), DON PEDRO MANUEL SAN GINÉS GUTIÉRREZ (Cabildo de Lanzarote), DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haría), DON VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé), DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL

(Aprovechamiento de Agua de Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental), DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular), DON BENJAMÍN PERDOMO BARRETO (Centros de Arte, Cultura y Turismo), DON HECTOR FERNÁNDEZ MANCHADO (Patronato de Turismo), DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (Asolan), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON SANTIAGO EUGENIO TABARES PÉREZ (Asociación Agraria “Ecolan”), DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza), DON JUAN FRANCISCO DE LEÓN LUZARDO (Confederación de empresarios de Lanzarote).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 20.

**VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

**ABSTENCIONES: NINGUNO.**

TOTAL ABSTENCIONES: 1.

DON OSCAR PÉREZ (Sustituto de Don Domingo Cejas –Cabildo de Lanzarote CC-PNC).

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por los asistentes, el PUNTO I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3-1-2020

**PUNTO II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DOCUMENTOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DEL SEGUNDO CICLO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACION.**

En este punto, se incorpora a la Junta, el Consejero Pedro Sn Gines Gutiérrez.

El vicepresidente Don Andrés Stinga da paso al Señor Gerente que comienza explicando que como viene siendo habitual en muchas acciones de las juntas tenemos los planes de edificación, en este caso toca el segundo ciclo del plan de gestión de riesgo de inundación y estamos en la segunda fase de los documentos iniciales que consolidan o que constituirán este segundo ciclo que corresponde con el período de 2021-2027. Respecto a la revisión de los mapas en la anterior fase lo que hacíamos era revisar las áreas de riesgo potencial significativo de inundación, se concluyó en esa fase que mantenían las que teníamos en el primer ciclo y en esta segunda parte de la revisión lo que toca es los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación por fenómenos pluviales y costeros, el documento también se trajo a la junta, se sometió a procedimiento de consulta e información pública, de ahí se derivaron unas series de alegación en concreto fueron cinco, una por el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo, otra por la Dirección General de Aviación General de Planificación Territorial, la Subdirección General de Patrimonio de la Secretaria del Estado de la Dirección de

Infraestructura del Ministerio de Defensa del Gobierno de España y la Dirección General de Infraestructura Viaria, éstas cuatro últimas alegaciones prácticamente lo que aportan es que informan favorablemente que no tienen nada que aportar y la del Cabildo hace dos observaciones, una diciendo que durante el primer ciclo se hicieron una serie de consultas que no han tenido respuestas, lo que concluye el redactor del documento es que no procede a aceptarla porque corresponde a un ciclo distinto a este ciclo y aparte ni siquiera lo hizo el Consejo Insular de Aguas lo hizo el Gobierno de Canarias con lo cual no procede incorporarlo. La segunda alegación u observación que hicieron era que se tenían que incluir en el documento todas las zonas “Lic”, “Zec” y los mapas de especies que estaban incluidas en la Isla, el redactor del documento ha hecho el estudio de toda esa zona y ve que, al cruzarlo con los mapas de peligrosidad de las áreas de riesgos potencial, no afecta a ninguna de esa zona, de todos modos se ha tomado en consideración y recogerán también en los documentos siguientes. Lo que tocaría ahora es el mismo documento, que se concluye por el redactor que ha sido el Gobierno de Canarias a través de Tragsatec, es que se mantienen los mismos mapas de peligrosidad y riesgo que teníamos en el primer ciclo, no ha habido modificaciones evidentemente y lo que se propone en este acuerdo es consolidar esos documentos para que podamos continuar con el resto de etapas de la planificación del plan de gestión y podamos intentar cumplir con los plazos de este segundo ciclo y eso es lo que se le ha puesto en la documentación se les ha pasado todos los documentos que teníamos un documento para que vean si quiere también toda la zona que ha sido la participación pública, a quien le hemos hecho la consulta y que observaciones hemos recibido, cuales se aceptan y cuáles no, también viene en este documento recogido y está un informe mío en que se explica cual ha sido el procedimiento y cuál es la propuesta que se trae a la Junta que es como decía consolidar estos documentos y remitirlos al Gobierno de Canarias para que continúen como apoyo técnico al Consejo con la redacción del documento del Plan de Gestión.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente para preguntar a los miembros si quieren hacer uso de la palabra y a continuación se somete a votación el punto II.

## **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO II**

JUNTA DE GOBIERNO: 10 votos.

### **VOTOS A FAVOR:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias), DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote), DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 9

**VOTOS EN CONTRA: NINGUNO**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0

**ABSTENCIONES: 1**

TOTAL ABSTENCIONES: 1

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZALEZ (Asolan)

JUNTA GENERAL: 21 votos.

**VOTOS A FAVOR:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias), DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote), DON PEDRO MANUEL SAN GINÉS GUTIÉRREZ (Cabildo de Lanzarote), DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haría), DON VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé), DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental), DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular), DON BENJAMÍN PERDOMO BARRETO (Centros de Arte, Cultura y Turismo), DON HECTOR FERNÁNDEZ MANCHADO (Patronato de Turismo), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON SANTIAGO EUGENIO TABARES PÉREZ (Asociación Agraria “Ecolan”), DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza), DON JUAN FRANCISCO DE LEÓN LUZARDO (Confederación de empresarios de Lanzarote).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 19.

**VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

**ABSTENCIONES: NINGUNO.**

TOTAL ABSTENCIONES: 2.

DON OSCAR PÉREZ (Sustituto de Don Domingo Cejas –Cabildo de Lanzarote CC-PNC),



DON FERNANDO BENÍTEZ GONZALEZ (Asolan)

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por los asistentes, el PUNTO II APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DOCUMENTOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DEL SEGUNDO CICLO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACION.

**PUNTO III APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DOCUMENTOS DE CONSOLIDACIÓN DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES DEL TERCER CICLO DEL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR**

El vicepresidente Don Andrés Stinga da paso al Señor Gerente que comienza explicando que los puntos de la sesión de hoy son relativos a la planificación, me gustaría antes de contarles un poco cual ha sido esta fase, es decirles que el plan hidrológico y todos los documentos iniciales, son documentos dinámicos, la planificación no empieza hoy y acaba hoy y los datos de hoy son los que se recogen en los documentos, sino son documentos que empiezan a lo mejor hace tres años y la evolución del día a día, de las actuaciones nuevas que se recogen de nuevas necesidades hace que se documento se vaya retroalimentando con las aportaciones de los miembros consejeros, las aprobaciones de las distintas administraciones que forman parte y por eso en los documentos, lo digo porque seguramente a alguien le entrará dudas de porque hay ciertas cosas que no están o cosas que si están y es por eso, es decir por eso es tan larga y por eso se hacen tantos procedimientos de consulta, de información pública, de modificaciones de documentos para intentar llegar a ese documento final que se pueda aprovechar en el ciclo de planificación. Como decía en el apartado anterior, la planificación es una cosa dinámica que lleva muchos años y que desgraciadamente la normativa nos hace que revisemos con cierta periodicidad en este caso se revisan cada seis años y en el plan hidrológico ya estamos en el tercer ciclo, después de la aprobación por el Gobierno de Canarias que casi que nos salvó, yo creo que a todos los Consejos Insulares de Canarias con el segundo ciclo con la aprobación de los decretos a través de Tragsatec, pues ahora mismo nos encontramos en la revisión de este Tercer ciclo, hemos pasado también como pasó con el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación una primera fase y ahora estamos en una segunda fase que es el esquema de temas importantes, el esquema de temas importantes, no es el Plan Hidrológico en sí, es simplemente una serie de cuestiones y aspectos que se ponen porque entendimos tanto nosotros como los redactores que eran asuntos importantes para que se fuesen como quien dice para que se fueran cimentando y apuntalando para que el documento final recogiese todas esas dudas o inquietudes que teníamos todos los miembros o todas las fases o las distintas partes de las administraciones públicas y la sociedad que estimaban oportunos.

Como decía, ahora mismo estamos en la consolidación del esquema de temas importantes que igual que con el Segundo Ciclo del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación también se trajo a esta Junta, se aprobó y se sometió a trámite de información pública y consulta. En este caso, hemos recibido siete alegaciones, cuatro de ellas han sido presentadas por operadores turísticos y por Asolan y después tenemos algunas que son casi que no aportan mucho porque tampoco dicen nada, sino que



informan favorablemente. En el caso de las de los operadores turísticas, se incide bastante en el tema de lo de la desalación, de si se permite o no se permite, que si seguimos con la misma historia y el asunto es que el anterior ciclo de planificación ya cambió el modelo hidrológico que había, se permitían las plantas desaladoras entonces parece que seguir incidiendo en esto como que no tiene mucho sentido, en cualquier caso los redactores nuevamente es Tragsatec a través del Gobierno de Canarias, han revisado todas las alegaciones vienen en el documento de síntesis de toda la tramitación e información pública, que también se le aporta como documentación y lo que se hace es coger todas las alegaciones que se han presentado que se han tenido en consideración, algunas se han utilizado para añadir algunos matices y algunas cuestiones en el documento que se trae hoy y otras se tendrán en cuenta en la siguiente fase porque no proceden es esta fase del documento. Vuelvo a tener un informe en el que les explico todo lo que ha sido la tramitación de este expediente para llegar a este punto, tanto los documentos que se traen para consolidar y vuelvo a aportar nuevamente la propuesta de que se consoliden el documento que se lo traslademos al Gobierno de Canarias para que nos siga apoyando en la redacción y tramitación de este Tercer Ciclo del Plan.

A continuación el Señor Gerente le pasa la palabra al Señor Consejero

Toma la palabra el Señor Vicepresidente para preguntar a los miembros si quieren hacer uso de la palabra.

Don José Juan Cruz Saavedra comenta que en esta cuestión, a este punto III en cuanto al esquema de temas importantes en materia en gestión de las aguas, estuvo dándole vueltas al documento anoche y quería plantear que lo hará por escrito pero quería plantear ya bien decía Erik, que es un documento dinámico y se pueden ir haciendo aportaciones. En cuanto a la descripción y localización del problema, cuando habla de las depuradoras existentes y de la ampliación de depuradoras, planteo que se incorpore la ampliación de la depuradora de Tías, que tiene estudio informativo y proyecto prácticamente terminado. En cuanto a las características del saneamiento, en cuanto a la población residente, creo que hay un error, habla de la población de Tías de 21.500 habitantes solo hay 4.312 con saneamiento, yo creo que se despistaron en un uno y son 14.312 más o menos. Si es cierto que el saneamiento a lo mejor no es el más correcto porque es de fibrocemento, las tuberías antiguas que se ponían, pero no son los datos correctos. En cuanto a la ficha LZ-304 que habla de recuperación de los costes del servicio del agua, vi también toda la relación y falta un proyecto que tiene redactado el Ayuntamiento de Tías del saneamiento, redactado por el Gobierno de Canarias para el Ayuntamiento de Tías que es el Saneamiento de Tías Norte y habla de la renovación integral de los colectores de la red de saneamiento de Puerto del Carmen y de la renovación integral de los tramos de colectores del saneamiento de la avenida, y la propuesta del Ayuntamiento es que hable del estudio de agua potable y regenerada de Puerto del Carmen, pero ya digo lo pasaré por escrito. Gracias. (dicho documento se incorpora en este punto al acta, como anexo).

Toma la palabra el Señor Vicepresidente y pide disculpa al Señor Director General de Aguas por no presentarlo, le da la bienvenida y le invita a que después diga unas palabras.



Seguidamente se somete a votación el punto III

### **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO III**

JUNTA DE GOBIERNO: 10 votos.

#### **VOTOS A FAVOR:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias), DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote), DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 9

#### **VOTOS EN CONTRA: NINGUNO**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0

#### **ABSTENCIONES: 1**

TOTAL ABSTENCIONES: 1

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZALEZ (Asolan)

JUNTA GENERAL: 21 votos.

#### **VOTOS A FAVOR:**

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Director General del Gobierno de Canarias), DON ANDRÉS STINGA PERDOMO (Vicepresidente), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote), DON OSCAR PÉREZ (Sustituto de Don Domingo Cejas –Cabildo de Lanzarote CC-PNC), DON PEDRO MANUEL SAN GINÉS GUTIÉRREZ (Cabildo de Lanzarote), DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haría), DON VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé), DOÑA MAREIVA MARRERO GUADALUPE (Sustituta de Don Domingo Pérez Callero), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua de Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON ESTEBAN FRAILE





BONAFONTE (Granja Experimental), DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular), DON BENJAMÍN PERDOMO BARRETO (Centros de Arte, Cultura y Turismo), DON HECTOR FERNÁNDEZ MANCHADO (Patronato de Turismo), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON SANTIAGO EUGENIO TABARES PÉREZ (Asociación Agraria “Ecolan”), DON FERNANDO MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA (Aculanza), DON JUAN FRANCISCO DE LEÓN LUZARDO (Confederación de empresarios de Lanzarote).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 20.

**VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

**ABSTENCIONES: NINGUNO.**

TOTAL ABSTENCIONES: 1

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZALEZ (Asolan)

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por los asistentes, el PUNTO III APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DOCUMENTOS DE CONSOLIDACIÓN DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES DEL TERCER CICLO DEL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR.

#### **PUNTO IV ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Continúa el Señor Vicepresidente diciendo que estamos con la renovación y revisión para formar un nuevo Consejo, saben que nos ha llegado el COVID y hemos tenido la oportunidad de estar trabajándolo y decirles que en los próximos días intentaremos de seguir reuniéndonos para de alguna manera terminar de renovar este plenario, y en los próximos días nos pondremos en contacto y terminaremos el trabajo que se está haciendo desde el Consejo

El Señor Vicepresidente pregunta a los miembros si hay ruegos y preguntas e invita a Don David González (Canal Gestión) a continuar con lo que inició al principio de la Junta.

Toma la palabra el Señor Don David González (Canal Gestión) indicando que como estaba explicándose antes, quería matizar algunos datos porque en Canal Gestión Lanzarote como concesionaria del ciclo integral del agua tenemos a nuestra disposición todos los datos, los trabajamos todos los días y evidentemente, aunque están a disposición del Consorcio pues ese trato diario con ellos hace que nos permita hacer algunas pequeñas matizaciones. Respecto al debate que surgió en la última asamblea, referente a las reservas hídricas que están o en la capacidad que tenemos en la Isla de Lanzarote, creo que es un tema importante y en esa reunión en esa asamblea, se hablaba de una disposición de 48 horas de dos días concretamente. La realidad es un tanto

diferente, si nosotros vemos los consumos medios que disponemos y la producción que hacemos diaria, estamos hablando que estamos inyectando en la red prácticamente al día en torno a los 71.500m<sup>3</sup>, si nosotros lo comparamos con la reserva que tenemos disponible en todos los depósitos de agua potable que están en torno a 90.000m<sup>3</sup>, haciendo un simple cálculo observamos que esa capacidad que tenemos está en torno a una reserva de un poco por encima de un día. Pero la realidad, cualquier persona que esté familiarizada con la explotación, este cálculo está basado en una hipótesis de que los depósitos estén todos los días al cien por cien de su capacidad y evidentemente una de las funciones de los depósitos es la propia regulación de las puntas, el poder laminar el consumo que muchas veces tiene una distribución horaria diferente a lo largo del día, con lo cual la capacidad de los depósitos necesita verse afectada por un coeficiente de explotación que podemos valorar en torno al 70 por ciento, con lo cual haciendo ya un número un poquito más fiable, haciendo una estimación más concreta estaremos hablando que las reservas que tenemos a disposición en Lanzarote estarán en torno a las 20 horas. Quería matizar este dato porque yo creo que es importante y sobretodo que el Consejero de Aguas lo conozca y en la medida de planificar obras futuras, sepamos la importancia de saber que en caso de parada intempestiva, que no suelen ser habituales, pero que en ocasiones también hay que valorar estos escenarios, la capacidad de reacción que tenemos nosotros con las reservas que tenemos en los depósitos están en torno a esas 20 horas que comunicaba. También es cierto que la planificación, las obras, las licitaciones necesitan unos periodos largos en toda su tramitación, con lo cual, si en aquella reunión se hablaba de la ampliación del depósito de Zonzamas, pues es importante tenerlo ya en cuenta porque desde que disponga de ficha presupuestaria y comience toda la tramitación hasta que sea una realidad y podamos disponer de ese aumento de la capacidad hidráulica, pues pasarán una serie de años importantes. Dicho esto, aprovecho la ocasión para decir que podríamos hacer algunas obras en las cuales podríamos rehabilitar ciertos depósitos cuyo presupuesto sería bastante más bajo que la ejecución del depósito nuevo y que se puede hacer en un corto plazo, con lo cual hay posibilidades de ampliar la reserva hidráulica sin necesidad de esperar cuatro o cinco años y disponer de una capacidad financiera bastante más elevada, concretamente me refiero a algún depósitos que hay en Arrecife y dos en Costa Tegui, la rehabilitación de esos depósitos sería relativamente rápida. Canal gestión Lanzarote se ofrece para colaborar en todo lo que necesite el Consorcio a la hora de ejecutar los mismos y permitiría ampliar en unos 13.000m<sup>3</sup> aproximadamente, la capacidad total de la reserva de la Isla, creo que es un punto relevante, creo que es un punto que si se lleva a cabo, de alguna manera podríamos mejorar en el corto plazo de la situación que tenemos actualmente, y quería aprovechar hacer esta pequeña valoración, ya que se debatió en la asamblea pasada pues que todo el mundo sea consciente de la situación en la que estamos actualmente, pero también la posibilidad de mejorar a corto plazo que creo q es bastante importante, eso es todo, gracias.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente y pregunta si hay ruegos o preguntas.

Toma la palabra el Don Fernando María Jiménez García representante de la Asociación de Consumidores y Usuarios, diciendo:

“Apoyamos la propuesta de que hay un depósito sobre todo en Arrecife, en Maneje que creo que es el que está derruido, que se tiene que limpiar la zona o se tiene que

estabilizar la zona para el tema de la reserva de agua y como decía el compañero de Aculanza, en otras intervenciones que todavía estamos bastantes descontentos con respecto al cuidado de barrancos y barranquerías de la Isla, que creemos que hay que hacer una intervención mucho más eficaz porque llegan los momentos de lluvia y nos podemos encontrar situaciones de bastante riesgo y que deberíamos tener un presupuesto eficaz desde primeros de año para que esos barrancos y barranqueras estén en las mejores condiciones, en esas dos líneas”.

Toma la palabra el Don Santiago Tabares representante de la Asociación Agraria Ecolan diciendo:

“Buenos días, nos gustaría saber del Representante de Canal Gestión, que estaba afirmando que ahora tenemos reserva para veinte horas en Lanzarote, me gustaría saber cuando vino Canal Gestión Lanzarote en el año 2013 si no recuerdo mal, cual era la capacidad de reserva que teníamos, para cuantas horas.”

Toma la palabra David González (Canal Gestión Lanzarote)

“No tengo ese dato evidentemente, habría que hacer el cálculo, simplemente habría que repasar cuales eran los consumos que teníamos en aquel momento, en el 2013 y hacer un comparativo con la reserva hidráulico que había en ese momento, si es cierto que desde entonces, se ha construido un depósito nuevo de 30.000m<sup>3</sup>, que es el depósito de Zonzamas, y por el contrario se ha perdido la capacidad del depósito de Maneje que antes también se hacía referencia, cuya capacidad no recuerdo ahora mismo cual era, pero que me da a mí la sensación que era más o menos similar, y se ha perdido también 6.000m<sup>3</sup> de uno de los depósitos, concretamente el del depósito redondo de Arrecife, con lo cual es posible que ahora sea un pelín menor, es posible pero habría que hacer el cálculo con lo que evidentemente no tengo aquí los números.”

Toma la palabra el Señor Vicepresidente y le sugiere a Don David González que cuando tenga esos datos nos lo haga saber para hacérselo llegar a la Asociación de Regante y a todos, que no hay ningún inconveniente

Añade Don David González: “Sin problemas”

El Señor Vicepresidente le pasa la palabra al Señor Director General

Toma la palabra el Señor Director Don Víctor Manuel Navarro Delgado:

Buenos días a todos, quería intervenir el último para no interrumpir la dinámica normal de este Consejo, estoy encantado de estar aquí, me tendrán a partir de ahora mientras esté en el cargo, comentarles un poco que estamos ahora inmersos en dos factores importantes, por un lado la parte de la planificación como bien aprobaba este Consejo, tanto el primer Ciclo de Riesgos de inundación, que todavía no ha sido llevado hasta la aprobación final, y que estamos apercibidos por Europa como una sanción importante, como lo estuvo el Segundo Ciclo, no sabemos cómo terminará, vamos a intentar tener la aprobación final este año de todas las Islas para tratar de salvar el expediente, y que Europa tenga bien a no proceder la sanción económica como pasó en el segundo ciclo

de la Planificación Hidrológica. En el segundo ciclo de riesgos de inundación y en el Tercero de la Planificación Hidrológica vamos bien, no podemos despistarnos, porque nos felicitan desde el Ministerio por el ritmo que están llevando la tramitación de los planes, estamos ahora quizás entre los más avanzados de toda España, gracias también a la voluntad y al interés que están prestando todos y cada uno de los Consejo Insulares y a los que desde aquí les agradezco y les felicito por ello porque, al final va a ser un documento clave para el futuro a medio plazo de Canarias y, un documento que tendrá que recoger también hacia dónde van a girar las inversiones del futuro en todas y cada unas de las Islas.

La otra parte importante ahora mismo se puede dividir en dos, por un lado la sequía, sabemos las dificultades que están teniendo prácticamente en todas las Islas y desde el Gobierno de Canarias hemos hecho un planteamiento de estrategia de inversión que también por lo que me consta, prácticamente en todos los Consejo Insulares han ido llevando a cabo. Primero y va con la acción también la intervención que se hacía anteriormente, antes de generar mayores depósitos, aportar más y más agua al sistema creemos que es clave y trascendental la retención de pérdidas, eso es aportar agua al sistema de forma inmediata, no es a corto plazo, es a súper corto plazo todas las pérdidas que consideramos parar, es agua que nos ahorramos.

El segundo aspecto importante para ello que hemos fijado desde la Dirección General también compartido con los Consejos Insulares es la regeneración, tenemos que hacer importantes inversiones en la regeneración, ya no solo aumentar la capacidad del agua regenerada con más plantas o hacerlas más grandes sino que también mejorando la calidad del agua, es clave para aportar agua a la agricultura porque es la principal industria después de lo que es el abastecimiento a la población que depende del agua.

El agua impacta en el producto interior bruto, cerca de un 27% y es clave para el desarrollo canario sin contar con el turismo, sino ya seríamos el 100%, ósea clave y matar a la agricultura por falta de agua la verdad es tiramos piedras sobre nuestro propio tejado porque tendemos hacia no depender de exterior en muchos aspectos y dejar sin agua a la agricultura al final es depender cada vez más de lo que llegue de fuera.

Y la tercera parte importante de esa estrategia es la que comentaba al principio, es aportar más agua al sistema pero como tercera opción, bien por desaladora, bien sacando agua de las masas de agua subterráneas, pero como tercera y última opción porque las dos primeras aportan agua de una forma casi inmediata, son obras normalmente de las de ampliación que ya tienen suelo, que ya tienen las instalaciones, ya tienen las conducciones, es simplemente mejorar esa calidad para que llegue el agua a la agricultura y así podemos destinar más agua a la población. Eso por un lado, y por el otro lado tenemos otra clave importante que es, el mundo del agua tiene una necesidad de inversión en general en infraestructura hidráulica en toda Canaria brutal, lleva muchos años sin invertirse desde que el convenio del 2.008, el gran convenio del 2.008, llegó en el diecisiete y en el dieciocho llegaron dos partidas del Ministerio de diez millones cada una, que Lanzarote tiene una parte que están ejecutando o ejecutarán en breve, pero no es suficiente, necesitamos ir a más y vamos a intentar irnos ahora a algo que está ahora en la prensa prácticamente todos los días, ese plan de reactivación con fondos Europeos, hemos hecho un trabajo importante desde el Gobierno de

Canarias para intentar captar todos los fondos que podamos para el aguas, con cuatro piezas importantes. La primera es la digitalización, porque Europa un poco marca las líneas hacia dónde va a destinar esos fondos, es todo la parte de la transición informática de todo el mundo del agua, vamos a intentar canalizar todos aquellos sistemas que ya se están empleando para el control de agua y allá donde no hay implantar los nuevos e intentar unificarlos en una sola plataforma, cada una a su nivel de gestión me refiero, los Ayuntamientos, los Cabildos y el Gobierno de Canarias y ahí podemos una base importante dentro de toda la captación de fondos, porque eso al final también será gestionar mejor el agua y tener las menores pérdidas posibles y sacarle el máximo rendimiento a cada gota de agua.

Por otro lado, hemos ido como no ibas a ser de otra manera a lo que hablaba antes, la reducción de pérdidas y toda la parte de depuración y la parte de regeneración. La parte de regeneración Europa la ve prioritaria incluso más que la digitalización, vamos hacer un trabajo importante, esperamos que nos lleguen los fondos, hemos planteado un plan entero tanto de canalización como de regeneración que va a servir también para aportar mayor agua de mayor calidad, tenemos una directiva nueva Europea que nos obliga a mejorar la calidad del agua, nuestras depuradoras en general en un porcentaje importante en Canarias no llegan a los parámetros de calidad del agua que nos va a exigir Europa que ya están exigiendo, pero que bueno quedamos de ponernos al día en el menor tiempo posible y eso va a ser otra baza importantísima y la última pues de aportar más agua a través de la desalación. Esas son un poco las cuatro líneas más importantes dentro de ellos hablo de cuatro planes que se desgranar importante casi detalle a detalle, estamos perfilando estos días el nivel de detalles y lo tenemos que tener listo para ya, para el miércoles jueves de la semana que viene, yo también les he pedido justo cuando entrabamos un esfuerzo importante a prácticamente todos los Consejos Insulares y se lo trasladaba tanto a Erik como a Andrés nada más llegar porque nos jugamos el futuro de la inversión de fondos estatal y europeo de los próximos cinco o diez años.

Para cualquier cosa por aquí estaré y lo que necesiten no duden en recurrir.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente, le da las gracias por el trabajo que está haciendo el Gobierno de Canarias y le dice que en los próximos días le haremos llegar todos los proyectos que el Consejo Insular de Aguas y el Consorcio tengan y hace un llamamiento para que esa serie de proyectos que tiene en la Consejería se puedan culminar cuanto antes, ya que es una Isla, en el que el sector primario sobre todo, y el abastecimiento, tenemos muchas dificultades y se que desde su Consejería están haciendo todos los esfuerzos posibles para que todo eso se haga una realidad

El Señor Vicepresidente le da la palabra a Don Pedro Manuel San Ginés representante de CC-PNC:

“Muchas gracias consejero, buenos días a todos y todas, bienvenido señor Director General, quisiera aprovechar su presencia para hacer una preguntar relativa justamente al agua de abasto para el sector primario donde he de reconocer que ahí nos quedaron muchas asignaturas pendientes en el pasado mandato, y por supuesto en lo que va de



este, habían muchos problemas que resolver no vamos ahora a recordarlos y esas fueron las prioridades, el Gerente de Canal Gestión lo sabe muy bien, la deuda que había, las inversiones que se han hecho que han sido del todo insuficiente para aumentar esa capacidad de respuesta porque es verdad que se construyó un depósito pero que había colapsado otro, en materia de depuración como bien ha contado el Director General, queda mucho camino por andar pero hay muchos proyectos y con ficha financiera en la mesa, con fondos de Europa y del Ministerio para las tres depuradoras de la Isla con cuatro millones de euros para cada una de las depuradoras de Tías y de Arrecife y ocho millones de euros de ficha financiera para la de Yaiza, que además de la depuración conlleva saneamiento, en materia de desalación es verdad que ahí no hay proyecto con ficha financiera, que se construyeron prácticamente nuevas algunas de las desaladoras y otras se rebosaron, se creó un proyecto muy importante aun sin ficha financiera en la zona de Tinajo que lleva muchos años andando, pero en materia de distribución y ahí es donde va la pregunta, si que dejamos un proyecto importante con todos los *parabienes* sectoriales que son muy complicados, me refiero a la red de riego al norte, un proyecto de más de cinco millones de euros con los informes ya favorables de patrimonio, medio ambiente, plan insular, etc.. cuya ficha financiera estaba prevista entre las líneas estratégicas de FDCAN del Fondo de Desarrollo de Canarias, se ha cabido de este fondo de financiación en principio nosotros hemos presentado varias iniciativas al pleno, por si no me conoce yo represento al grupo Coalición Canarias que en una ocasión retiramos y en otra ha decaído bajo el compromiso, según la presidenta del Cabildo y del Consorcio aunque ahora está delegado ahora Don Andrés Stinga, del Gobierno de Canarias que iba a ser financiado por el Gobierno de Canarias un compromiso verbal que no tenemos formalizado, yo creo que vuelve a explicar la urgente necesidad que tiene para toda la zona desde Arrecife hasta el norte de la Isla, no por una cuestión de cantidad de agua, sino de capacidad de caudal de agua, es lo que viene a solventar estar red, tanto para abasto doméstico como especialmente para el riego agrícola que es donde está quizás la mayor necesidad o carencia, y no sabemos si su dirección General sabe algo de este proyecto, tiene formalizada la solicitud y/o comprometida, su financiación presente o futura quería aprovechar la presencia del Director General, para saber si la red de riego al norte es verdad que está a expensas del proyecto que ha ido y venido al Ayuntamiento de Teguiise en múltiples ocasiones por algún fleco que peinar pero una vez lo esté, ya debiera estarlo, queremos saber si estamos en disposición de sacarlo a licitación y para eso es necesario la ficha financiera que a día de hoy no tiene, la tiene prevista el Gobierno”.

Toma la palabra el Señor Director General Don Víctor Manuel Navarro Delgado:

“Gracias por la pregunta porque es algo que había querido comentar antes y no lo he hecho. Allá por el mes de marzo, justo antes del estado de alarma creo que fue cuando hice la visita al Cabildo , en la visita oficial me trasladan esta información, que hay un proyecto de norte-sur o sur-norte de cerca de cinco millones que ya tenía financiación por parte del Cabildo y que estaban con necesidad de contratación y que si podíamos echar una mano a revisar el expediente porque habían algunas cosas que revisar y dijimos que si, que si podíamos conveniar la contratación y aportar fondos desde el Gobierno de Canarias, también dijimos que sí. En la revisión del mismo, la partida subió no eran cinco millones, llegó a cerca de seis, se incrementó la partida, también hay algún cambio importante en cuanto a los materiales que se van a utilizar porque



mejoraban bastante la calidad de la obra, y en el transcurso del tiempo pues el Cabildo nos trasladaba sus dificultades para mantener el presupuesto y nosotros mostramos nuestro compromiso por parte del Gobierno de Canarias de llevar esto adelante.

Hemos intentado sacar alguna partida presupuestaria de final de año, ese remanente que van quedando, esa inejecuciones que van quedando, para intentar incluso poder hacerlo en el último tramo del año, viendo un poco como se ha ido desarrollando el estado en el que estamos de crisis y el fondo del proyecto inexistente el que encontramos cuando llegamos al Gobierno de Canarias, casi prácticamente ningún proyecto en todas las obras de interés general, cerca de un noventa y cinco por ciento no contaba con proyecto, se quería o se pretendía pedir financiación cuando no se tenía ni los proyectos, ni la disposición de los terrenos, ni las declaraciones de impacto ambiental y vimos prioritario destinar el poco dinero que nos quedaba para terminar el año, en redacción de proyectos, hemos contratado casi treinta redacciones de proyectos importantes de interés general, para que en el año 2021, podamos contar con toda la tramitación previa para cuando llegue esa financiación que no teníamos garantizada y que ahora vemos cada vez más cerca gracias también a la noticia que nos daban ayer desde el Gobierno de España donde se liberaron bastantes fondos, incluso cabría la posibilidad de cómo no del endeudamiento, contar con financiación para invertir. A día de hoy lo que le puedo decir es que la obra de ese canal, se contempla en la fase dos del presupuesto del Gobierno de Canarias, todavía no está consolidada la fase dos, en el Gobierno hay dos fases de elaboración de presupuesto, está la fase una, que es compartida del año anterior, comprometidas plurianuales se contemplan en la fase uno, que es lo que va a seguir gastando lo que tenía del año anterior que necesidades tiene y, en la fase dos, son todas aquellas nuevas partidas que va a incorporar, o se pretenden incorporar en el año siguiente, eso es lo que sale del centro directivo, ahora pasa el filtro de hacienda se convertirá en proyecto de Ley, irá al parlamento, irá a aprobación y tendremos presupuesto.

Desde esta Dirección General se ha propuesto cerca del cincuenta por ciento de la inversión de la obra, no porque queramos hacer la mitad, sino porque queremos ser realista en la redacción del presupuesto, si vamos a destinar en lo que se tarda en contratar una obra de estas características se nos pueden ir de tres a cuatro meses y todos los que han trabajado en la administración saben que no es cosa fácil sacar obras de esas dimensiones en cuanto a la cuantía, para después iniciar la obra antes de que llegue la mitad del año, para que después podamos ejecutar pues esa mitad de año que estimamos que podría ser la mitad del presupuesto, con el compromiso de volver a contar con presupuestaria al año siguiente, esa es la idea de este Director General y que espera que si al final se consolidan los presupuestos, sean apoyados por todos y cada uno de los partidos que componen la cámara, para que una obra como esta pueda hacerse realidad con la necesidad que tiene esta isla”.

Toma la palabra Don Santiago Tabares representante de la Asociación Agraria Ecolan.

Da las gracias y comienza diciendo:

“Aprovechando que está usted aquí hoy, quisiéramos preguntarle por la subvención que viene de Madrid para el riego de agua agrícola, la partida esa que vino por importe de ocho millones de euros, Lanzarote participó a través del Consorcio y fue desestimada su

petición, según tenemos entendido se ha presentado un recurso de reposición por parte del Consorcio que ha sido estimado, pero la realidad con la que nos encontramos es que el dinero ya ha sido repartido entre el resto de las Islas Canarias, entonces la parte que le correspondería a Lanzarote me gustaría saber como la contempla el Gobierno de Canarias si la va a subsanar si una ampliación de crédito”.

Toma la palabra el Señor Director General:

“Me encantaría poder darle una respuesta, pero es una subvención que se gestiona desde la Consejería de Ganadería y Agricultura, llamaré al Director General de Agricultura, me preocuparé por ella y le trasladaré a Andrés la respuesta desde que la tenga, pero no es algo que se gestione desde la Dirección General de Aguas. Nosotros gestionamos la de agua desalada, la subvención de aguas desaladas, que está pendiente la subvención del 17 al 18, que ha tenido un recorrido tortuoso porque por primera vez la gestiona el Gobierno de Canarias directamente, hasta ahora la gestionaba el Ministerio de Industria hasta la última vez que se entregó, y con el nuevo Gobierno se pasó al Ministerio de Transición Ecológica y a su vez la traslada al Gobierno de Canarias que en ese recorrido hay un error de fecha, porque publica como que se iba a subvencionar en el último año cuando había que haber subvencionado el año anterior, y nos llegó la modificación del Real Decreto nos llegó en pleno estado de alarma, durante el estado de alarma se confeccionaron todos los documentos para una vez terminado el estado de alarma y se abrieran los plazos, pudiésemos empezar a tramitar, fueron diecisiete informes que hay que pedir, es increíble para sacar el trámite administrativo la burocracia del propio Gobierno, con ocho millones y medio que nos da el Ministerio, y que espero que durante esta semana podamos terminar todo el procedimiento para que la semana que viene mandarlo a publicación y que se publique lo antes posible, pero ha sido un trabajo intenso que hemos sacado en tres o cuatro meses, un proceso que tarda casi seis, ósea se ha hecho un trabajo importante que no es valorado porque llegamos tarde lo sabemos, que ya por las alturas del año que estamos es tarde, pero las circunstancias han sido las que han sido y vamos a intentar trabajar lo más ágil posible para que una vez que saquen la subvención, se abra el plazo se entregue esa resolución final en el menor tiempo posible.

En cuanto a la agrícola, preguntaré como le digo a la Dirección General de Agricultura con la consejera y trataré de darle la respuesta a Andrés.

Responde Don Santiago Tabares:

“No es el agua agrícola es el agua desalada....

Responde el Señor Director

“Pero destinada a la agricultura, es que hay dos la que está destinada a la agricultura, que no solo es desalación, también es bombeo y algunas cosas más, toda esa es la parte de agricultura y después está la que está destinada al consumo, al agua de boca.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente

“Da las gracias al señor Director General toda la información que ha trasladado, e insiste en recordarle que la Isla de Lanzarote, tiene dificultad en el tema del agua y sabe que desde su Consejería está intentado hacer unos esfuerzos bastante importantes, sobre todo en ese proyecto de la zona norte en la Isla de Lanzarote y de algún otro proyecto más, en lo que usted me recalcó según entramos en los próximos días le haremos llegar todos los proyectos que tenemos desde el Consejo y Consorcio.”

El Señor director comenta que es importante matizar, que la clave es que estén los proyectos redactados y culminados, si tienen terrenos y si requieren declaración de impacto, que ya la tenga. Solo proyectos aprobados, no nos vale otro, porque el plan es 21-23 y no tenemos tiempo para estar redactando proyectos, la clave es reactivar la economía y generar riqueza y empleo.

No habiendo más ruegos ni preguntas el Señor Vicepresidente comenta que todo lo que esté en el Consorcio y en el Consejo Insular de Aguas, se lo reenviaremos efectivamente que estén culminados que esté toda la documentación y que esté al día para poderse ejecutar, le daremos traslado a su Dirección en los próximos días. Insisto en agradecerle toda la información que ha trasladado y nuevamente le digo que Lanzarote espera mucho de la Dirección General de Aguas, en este caso de su Consejería y sé que están trabajando para poder dotar a la Isla de Lanzarote de esas carencias que ha tenido muchísimos años.

Agradeciendo a todos los asistentes a la sesión y una vez más, decir que está a su entera disposición para cualquier duda, cualquier información que se les pueda dar, simplemente con tocar y llamarnos, evidentemente le daremos la información cuanto más pronto mejor.

Siendo las 10:16 horas, se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual como Secretario, certifico

#### ANEXO APORTADO POR DON JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA AL ACTA DE LA SESION DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020

*“Conforme a lo solicitado por Ud., he procedido a analizar la documentación contenida en el expediente de referencia, concretamente en lo que atañe al T.M de Tías. Del resultado del mismo le informo lo siguiente:*

*1.- En cuanto al contenido de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo ante inundaciones, se fija como punto de incidencia ,con código ES123ARPSI-OO33 Barranco de los Pocillos en Puerto del Carmen. Hay que significar que esta cuenca fue tratada en 2008 como punto de especial incidencia en la obra de pluviales realizada por la empresa Corsan Corvian y financiada por el Ministerio de Medioambiente.*

*La actuación consistió en la canalización de l tramo final de la cuenca y la ejecución del emisario submarino “ Pocillos Este “.*

*Ahora bien, en estos momento, puede catalogarse como riesgo de especial peligrosidad, la cuenca conformada entre las montañas de Tesa y Montaña Blanca.*

*La misma incide directamente sobre el 31 % del núcleo de Tías, afectando a varios puntos densamente poblados.*

*2.- Inventarios de infraestructuras. En cuanto a los datos que contiene esta documentación deberán corregirse o complementarse los siguientes:*

*.- Existencia de EDAR. Debe incluirse en el T.M. de Tías, la EDAR existente en la Bodega de Yuco, así mismo justificar la existente en Hospiten, e incluir el proyecto de ampliación de la EDAR de Tías.*

*.- Inventario de redes de saneamiento. Debe incluirse la red actualmente en servicio del núcleo urbano de Tías, así como identificar los tramos a incluir en la renovación de colectores, ya que el único perfectamente identificado es el existente en la avda de Las Playas en Puerto del Carmen, comprendido entre las calles Chalana y Frankfurt.*

*.- Población con incidencia en la actual red de saneamiento. En el documento supone unos 4.000 habitantes, cuando la realidad es que supera los 14.000.*

*.- Desalación de aguas. Deben incluirse la totalidad de plantas actualmente en funcionamiento y corregir los puntos de vertido de los reflejados en el documento.*

*.- Emisarios submarinos. En el documento fija un solo emisario, cuando la realidad es que existen tres unidades. ( 1,00 ud de la red de saneamiento y 2,00 uds. de la red de pluviales. ).*

*.- Nuevas actuaciones. Se está realizando el proyecto de red de saneamiento Tías norte, así como el estudio de agua potable y residual que afecta al núcleo de Puerto del Carmen.*

*Por todo ello debe revisarse el contenido del documento, para incluir los puntos anteriormente señalados.*

*Esperando que la información le sea de utilidad, quedo a la espera de cualquier aclaración que precise.”*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-**